

<b>CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad Zaragoza</b> <small>1542</small>	<b>RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>
---	---	---

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2019-210	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N3 – Investigador Inicial	<b>F. CONVOCATORIA</b>	30/07/2019
<b>DEPARTAMENTO</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>CENTRO</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

<b>Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup></b>		
Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Huitzil Velasco, Ignacio	95

<b>PROPUESTA DE CONTRATACIÓN</b>	<b>PROPUESTA DE NO PROVISIÓN</b> (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al candidato:  D. Ignacio Huitzil Velasco	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 28 de agosto de 2019

El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: Eduardo Mena Nieto

Fdo.: Fernando Bobillo Ortega



e073d0baa69722b8f102cc2ca5bdcc99  
 Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e073d0baa69722b8f102cc2ca5bdcc99>

CSV: e073d0baa69722b8f102cc2ca5bdcc99	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
EDUARDO MENA NIETO	Presidente Comisión de Valoración	29/08/2019 07:12:00	
FERNANDO BOBILLO ORTEGA	Secretario Comisión de Valoración	29/08/2019 16:44:00	